



CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS
DE FACULTADES DE MEDICINA

ESTUDIO DE LA VIDA MEDIA ACADÉMICA DEL PROFESORADO PERMANENTE CON DOCENCIA EN EL GRADO DE MEDICINA. ESTIMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE PROFESORADO

Diciembre, 2021

INTRODUCCIÓN

La Conferencia de Decanos de Facultades de Medicina ha manifestado en reiteradas ocasiones su creciente preocupación por el déficit de profesorado en la docencia del Grado de Medicina. En los últimos años se ha producido una disminución muy significativa del número de profesores permanentes, particularmente el de profesores vinculados a los centros sanitarios (Lara et al., 2019). Se ha generado una situación tan preocupante que consideramos que la formación de los futuros médicos se encuentra en una situación crítica. De no tomarse medidas urgentes, la calidad de esa formación no está asegurada.

Puede tomarse como referencia, el número de profesores que ha sido acreditado en los 3 últimos años como Profesor Titular de Universidad en la Rama de Ciencias de la Salud dentro del Programa Academia de la ANECA (Figura 1).

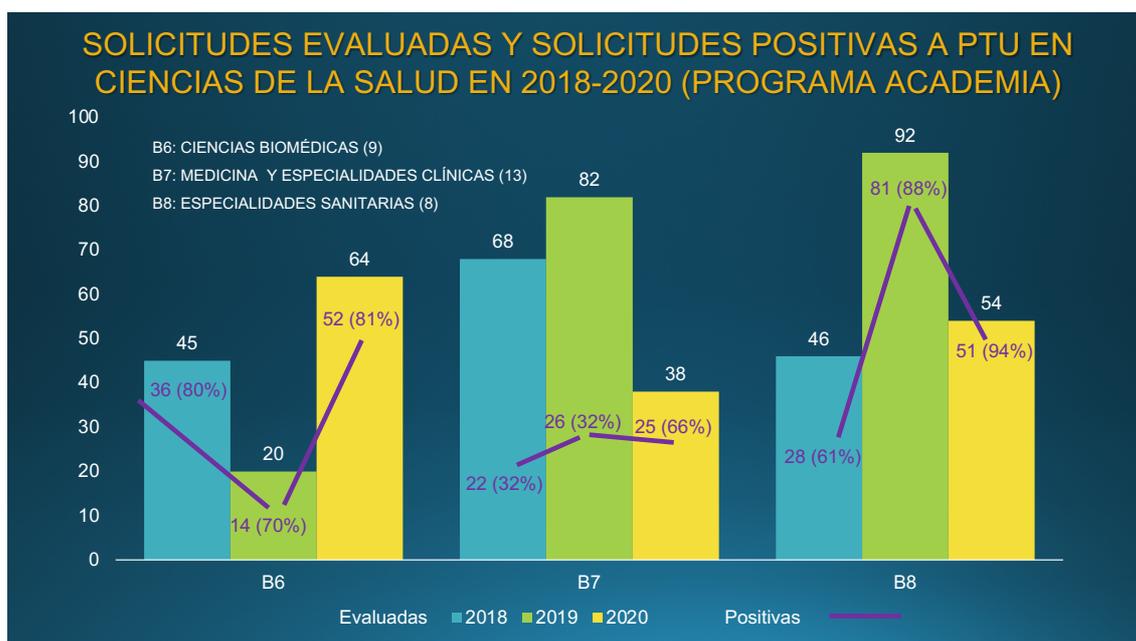


Fig.1. Solicitudes evaluadas y positivas en 2018, 2019 y 2020 para la acreditación a Profesor Titular de Universidad en las Comisiones de Ciencias Biomédicas (9 áreas de conocimiento), Medicina y Especialidades Clínicas (13 áreas de conocimiento) y otras Especialidades Sanitarias (8 áreas de conocimiento) del Programa Academia de la ANECA

En las solicitudes positivas para acreditación a TU en todo el año 2020 y referidas a las 44 facultades con docencia del Grado de Medicina, en la Comisión B6 de Ciencias Biomédicas (que engloba las 9 áreas de conocimiento que denominamos “Básicas” o “Preclínicas”) se han producido 52 acreditaciones a TU (1,2 por facultad); en la Comisión B7 de Especialidades Clínicas (que engloba las 13 áreas de conocimiento que incluyen todas las especialidades clínicas menos Medicina Preventiva y Farmacología), 25 acreditaciones a TU (0,57 por facultad); en la Comisión B8 de Especialidades Sanitarias,



CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS DE FACULTADES DE MEDICINA

51 acreditaciones a TU pero esta comisión incluye, además de Medicina Preventiva y Farmacología, las áreas de Enfermería, Fisioterapia, Nutrición, Farmacia y Veterinaria.

Estos datos se refieren al conjunto del profesorado acreditado en la Rama de Ciencias de la Salud que es también el responsable de la docencia en los 94 Grados de Enfermería, 59 Grados de Fisioterapia, 23 Grados de Farmacia, 14 Grados de Veterinaria y otros grados de la Rama de Ciencias de la Salud. Son muy pocos los profesores que presentan la solicitud de acreditación, pero son menos los que la obtienen. La situación es insostenible, sobre todo, si se compara con la estimación de las necesidades de profesorado que presentamos en este documento y que se refieren exclusivamente a las necesidades para la docencia del Grado de Medicina.

En este contexto, han sido numerosas las actuaciones y propuestas promovidas desde la Conferencia para paliar esta situación. Se han intensificado en los últimos meses los contactos con el Prof. José Manuel Pingarrón, Secretario General de Universidades y la Prof^a. Mercedes Siles Molina, Directora de la ANECA, así como con sus equipos directivos. Se están abordando aspectos relacionados con el anteproyecto de la LOSU y la posible incorporación de nuevas figuras docentes, el Estatuto del Personal Docente e Investigador, la creación y trabajo de un grupo de expertos ante la revisión de los criterios para la acreditación del profesorado del Programa Academia de la ANECA o, en otro ámbito que no es estrictamente el de profesorado, el proyecto piloto para la obtención del Sello Internacional de Calidad para el Grado de Medicina atendiendo a los estándares de docencia de la World Federation for Medical Education.

De acuerdo con la Secretaría General de Universidades y la dirección de la ANECA se acordó la realización por la Conferencia del presente estudio con el objetivo de aportar nuevas evidencias sobre la necesidad del imprescindible relevo generacional del profesorado y facilitar la toma de decisiones de quienes tienen la competencia para hacerlo a nivel nacional, autonómico y local. La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) colabora y apoya estas iniciativas; de hecho, en una reunión reciente de la sectorial de Profesorado de la CRUE se ha abordado la situación del profesorado de la Rama de Ciencias de la Salud y, desde la Conferencia, se han presentado los resultados que se muestran en este informe.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS

Estimación de la vida media académica

Se solicitó a las 41 facultades con docencia completa en el Grado de Medicina (sin incluir las 3 que no lo han impartido completo) una relación anonimizada del profesorado permanente (Catedrático, Titular y Contratado Doctor) y Ayudante Doctor con docencia en Medicina indicando fecha de nacimiento y de toma de posesión del puesto docente actual, área de conocimiento y, si fuera el caso, especialidad clínica. Se recibió la información de 35 facultades (85 %) pero se muestran los resultados de 27 (que matriculan el 80% del estudiantado de Medicina de universidades públicas; en 2 de ellas, la información no era completa); se decidió no incluir los datos de 6 facultades de



CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS
DE FACULTADES DE MEDICINA

universidades privadas, al no existir una correspondencia en las figuras docentes de profesorado permanente.

Se ha definido como “vida media académica”, el tiempo máximo que puede transcurrir desde la fecha de la toma de posesión de un profesor permanente hasta la fecha de su jubilación (70 años). Se incluyó también al profesorado ayudante doctor, categoría docente que una vez obtenida una acreditación superior permite la promoción a profesorado permanente, considerándose un indicador relevante de las incorporaciones que se puedan producir en los próximos años.

Estimación de las necesidades y déficit de profesorado

Para el cálculo de las necesidades de contratación anual de nuevo profesorado y la reposición de la pérdida acumulada durante los últimos años, se ha partido de los “Datos y cifras del Sistema Universitario Español Publicación 2019-2020 del Ministerio de Universidades. Se realizan estimaciones comparativas fundamentalmente con la Rama de Ciencias por realizarse una docencia similar en lo que nivel de experimentalidad se refiere y la necesidad de establecer grupos de estudiantes reducidos y muy reducidos. En relación con la oferta educativa del grado (tabla 1.2.1, Anexo), se observa que en la Rama de Ciencias de la Salud está matriculado un 19 % del total de estudiantes de Grado, mientras que en la Rama de Ciencias, lo hace un 6 %.

En relación con la ratio de estudiantes por equivalente de profesor a tiempo completo (Grafico 11.7.3, Anexo) el mayor número de estudiantes corresponde a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (17,9), seguido de la Rama de Ciencias de la Salud (16,9), Ingeniería y Arquitectura (12,4), Arte y Humanidades (9,5) y Ciencias (5,6). La distribución de las necesidades de profesorado por categoría académica se ha calculado a partir de la Tabla 11.2.2 (Anexo) y el Gráfico 11.4.3 (Anexo).

RESULTADOS

Estimación de la vida media académica

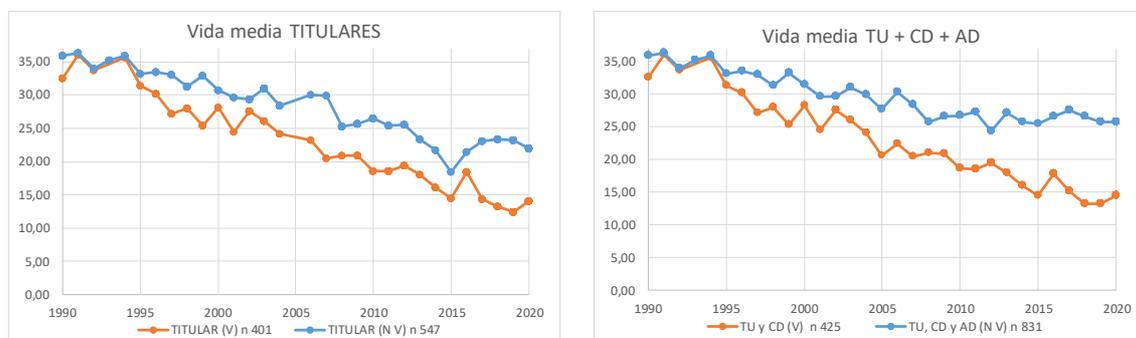


Fig. 2. Cálculo de la vida media académica del profesorado titular vinculado y no vinculado. Se muestran datos de 27 universidades públicas (que tienen matriculados al 80 % estudiantes del total de universidades públicas). Cada punto corresponde al promedio de vida media de los profesores que han tomado posesión ese año. En 2020, la edad media de toma de posesión fue de 48 años para los no vinculados y de 56 para los vinculados). En la gráfica de la derecha se ha incluido el profesorado contratado y ayudante doctor, observándose un cambio en la tendencia del profesorado no vinculado



CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS
DE FACULTADES DE MEDICINA

Estimación de las necesidades y déficit de profesorado

Estimación de Plantilla en el conjunto de Facultades				Estimación de Plantilla en el conjunto de Facultades			
Profesorado Calculado a partir de los datos del Ministerio				Profesorado Calculado a partir de los datos del Ministerio			
Curso 2019-20 con la ratio Alu/prof de la rama de Ciencias				Curso 2019-20 con la ratio Alu/prof de la rama de Ciencias			
Alumnos /año	6022	Alu/prof. 5,6		Alumnos /año	150	Alu/prof. 5,6	
	Prof.	Vinc	No Vinc		Prof.	Vinc	No Vinc
Profesorado	ETC	Estimados	Estimados	Profesorado	ETC	Estimados	Estimados
CU	1511	1007	756	CU	38	25	19
TU+TEU+CEU	3218	2145	1609	TU+TEU+CEU	80	53	40
CD	511	341	256	CD	13	9	7
AD	168	112	84	AD	4	3	2
AS y otrod	309		1285	AS y otrod	8		33
AS CCSS	1076	7031		AS CCSS	27	176	
Acumulados				Acumulados			
TU+CD	3729	2486	1865	TU+CD	93	62	47
TU+CD+AD	3897	2598	1949	TU+CD+AD	97	65	49
CU+TU+CD+AD	5408	3605	2705	CU+TU+CD+AD	135	90	68
ECTS	24	18	24	ECTS	24	18	24
años	6	3	3	años	6	3	3

Fig. 3. Estimación del profesorado necesario para la docencia en Medicina en el conjunto de las universidades públicas (32 universidades, con 6022 estudiantes matriculados) y para una facultad promedio de 150 estudiantes. Para la estimación, se ha tomado como referencia la ratio de 5,6 estudiantes/profesor equivalente a tiempo completo (ETC) de la Rama de Ciencias (tabla 11.7.3, Anexo) y la distribución de profesorado en el conjunto de las universidades (tabla 11.2.2, Anexo). De los 6 años del grado, se asignaron 3 años a cursos básicos (profesorado no vinculado, capacidad docente de 24 ECTS) y 3 años para el periodo clínico (profesorado vinculado, capacidad docente de 18 ECTS). Para la consideración de profesor ETC, a los profesores permanentes vinculados con 18 ECTS se les asignó el factor 18/24 para su carga equivalente, y a los asociados de ciencias de la salud y resto de contratados se les asignó el factor que figura en la tabla 11.2.2., Anexo.

Profesorado de las 27 Universidades estudiadas				Deficit de profesorado (CU,TU,CD,AD) a reponer por las pérdidas acumuladas		
Figura docente	Vinculado	No Vinculado	V/NV	Figura docente	Vinculado	No Vinculado
Catedrático	298	341	1	Total esperado	2743	2057
Titular	401	547	0,73	Total encontrado	723	1172
Contratado Doctor	24	189	0,13	Deficit 27 U	2020	885
Ayudante Doctor	0	95	0,00	Esperado Publicas	3604	2703
Total	723	1172	0,62	Públicas estimado	950	1540
Deficit previsto de (CU,TU,CD,AD) en 2030 con el número de acreditados B6 (NV) B7(V)				Deficit públicas	2654	1163
Figura docente	Vinculado	No Vinculado		Esperado 150 Alu	90	67
Esperado 150 Alu	90	67		Estimado 150 Alu	24	38
Estimado 150 Alu	9	21		Deficit 150 Alu	66	29
Deficit 150 Alu	81	46				
Esperado Publicas	3604	2703				
Públicas estimado	360	850				
Deficit públicas	3244	1853				

Fig. 4 Estimación del déficit de profesorado. Se muestra en primer lugar el profesorado existente en las 27 universidades por categorías académicas. En segundo lugar, la estimación del déficit de profesorado vinculado y no vinculado a partir de los datos reales de esas 27 universidades y su extrapolación al conjunto de las universidades públicas y a una facultad promedio de 150 estudiantes. Para la estimación, se ha tomado como referencia la ratio de 5,6 estudiantes/profesor equivalente a tiempo completo (ETC) de la Rama de Ciencias (tabla 11.7.3 del Anexo) y la distribución de profesorado en el conjunto de las universidades (tabla 11.2.2 del Anexo). En tercer lugar, se muestra la estimación del profesorado que existiría en 2030 de mantenerse la vida media encontrada (15 años para vinculados y 25 años para no vinculados) y la tasa promedio de acreditación anual en el periodo 2018-2020 (24 en la B7 y 34 en la B6, Fig. 1).



CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS DE FACULTADES DE MEDICINA

Tasa de reposición de profesorado anual								
Vida Media académica estimada	40	35	30	25	20	15	10	
Facultades Prof. alu./ año	30 años	35 años	40 años	45 años	50 años	55 años	60 años	
Modelo (V)	150	2,2	2,6	3	3,6	4,5	6	9
Modelo (N V)	150	1,7	1,9	2,2	2,7	3,4	4,5	6,7
Públicas (V)	6022	90	103	120	144	180	240	360
Públicas (N V)	6022	68	77	90	108	135	180	270
España (V)	7000	105	120	140	168	210	279	419
España (N V)	7000	79	90	105	126	157	210	314

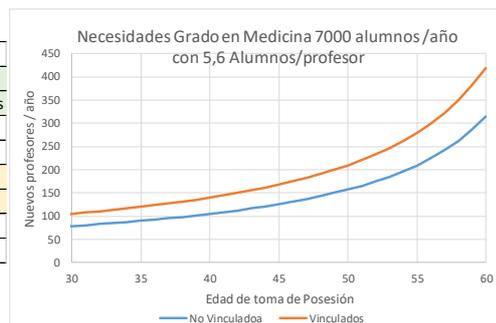


Fig. 5. Estimación de las necesidades de profesorado vinculado (V) y no vinculado (NV) por año (tasa de reposición anual) en función de la vida media académica para mantener el ratio de 5,6 estudiantes/profesor equivalente a tiempo completo (ETC) de la Rama de Ciencias (tabla 11.7.3 del Anexo). A la izquierda, la tabla que recoge esos datos para el conjunto de todas las universidades, para las universidades públicas y para una facultad promedio de 150 estudiantes. En círculo rojo la cifra que sería necesario acreditar e incorporar cada año para una vida media académica de 15 años para vinculados y 25 años para no vinculados, que es la actual, por lo que la tasa promedio de acreditación anual en la B6 (34) y en la B7 (24) en lugar de corregir el déficit, lo incrementan anualmente. A la derecha, se presenta la gráfica para el total de 7.000 estudiantes matriculados en el Grado en Medicina en las 44 universidades que lo ofertan.

COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

1. Se considera que la ratio estudiantes/profesorado de la Rama de Ciencias de la Salud debe ser similar a la de la Ciencias (comparten un nivel de experimentalidad similar). No obstante, atendiendo a la información del Ministerio de Universidades, la ratio actual es similar a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, se requeriría contratar el doble del profesorado actual para que fuera similar a la de Artes y Humanidades y el triple para que fuera similar a la de Ciencias.
2. La vida media académica del profesorado permanente que accede cada curso a la docencia del grado en Medicina ha descendido de forma continua y progresiva. El número de años que ejercen como profesores es menor. Es particularmente preocupante en el caso de los profesores vinculados. En 2020, la edad media de acceso a la plaza de profesorado titular fue de 48 años para los no vinculados y 56 para los vinculados.
3. La estimación de las necesidades de profesorado muestra que, además de tener una vida académica corta, existe un déficit muy significativo de docentes, más aún considerando que participan en la docencia de otros títulos de la Rama de Ciencias de la Salud. Actualmente, el déficit estimado para las Universidades públicas del conjunto del profesorado permanente y ayudante doctor ascendería a 2654 vinculados y 1163 no vinculados para tener una relación estudiante/profesor similar a la Rama de Ciencias.
4. Una facultad promedio (150 estudiantes en el Grado de Medicina) cuenta en la actualidad con un profesorado permanente y ayudante doctor de 62 personas. Si no se realizan los cambios normativos y se adoptan las medidas necesarias, contaría en 2030 con una plantilla de profesorado permanente y ayudante doctor de 30 personas. Ese profesorado participa además en la docencia de otros títulos de la Rama de Ciencias de la Salud, investigan y en un porcentaje muy elevado, realizan un trabajo asistencial en los centros sanitarios.



CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS
DE FACULTADES DE MEDICINA

5. La reposición de profesorado permanente actual está muy por debajo de la necesaria. El número de acreditados en el Programa Academia de la ANECA es muy escaso tanto el número de solicitudes como en la tasa de informes positivos. En el trienio 2018-2020, sólo se acreditaron anualmente un promedio de 24 profesores en Medicina y Especialidades Clínicas (con una edad media de 55) años frente a los 240 vinculados que serían necesarios y 34 profesores en la Ciencias Biomédicas (con una edad media de 45 años frente) a los 108 que serían necesarios. Cada año se viene incrementando, por tanto, el déficit de profesorado.
6. Es fundamental que la revisión de los criterios del Programa Academia de la ANECA permita incorporar los mejores profesionales de los centros sanitarios como profesorado de la Rama de Ciencias de la Salud, adecuando los requisitos docentes e investigadores y valorando la actividad asistencial, destacando la importancia que tiene.
7. En el caso del profesorado permanente no vinculado, las figuras del profesorado contratado doctor y, sobre todo, de ayudante doctor están suponiendo un cambio en la tendencia de la vida media académica, que se ha de consolidar. No existe el itinerario “equivalente” al de profesorado ayudante doctor para poder acceder al de profesorado permanente vinculado.
8. Es prioritario implantar y extender a nivel nacional la figura de profesorado contratado doctor vinculado (Lara et al., 2020) así como confirmar que la LOSU contemple la figura docente de profesorado ayudante doctor vinculado. Ambas medidas permitirán aumentar la vida media académica del profesorado con docencia en Medicina y por tanto disminuir su tasa de reposición anual. Es importante también promover programas de acompañamiento que permitan la acreditación de jóvenes profesionales de la Rama de Ciencias de la Salud.
9. La Conferencia agradece el interés mostrado por la CRUE, ANECA, Ministerio de Universidades, Ministerio de Sanidad, consejerías con competencias universitarias y sanitarias y centros sanitarios para abordar esta situación tan compleja y que se ha hecho más acuciante en los últimos años. Ofrece su colaboración para seguir trabajando de forma conjunta para encontrar soluciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Lara JP et al. Predicted change in the number of permanent medical teachers from 2017 to 2026. The training of future physicians in critical condition. Rev Clin Esp (Barc). 2019 Mar; 219 (2): 84-89. doi: 10.1016/j.rce.2018.04.015.
2. [Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2019-2020. Ministerio de Universidades. Gobierno de España 2020.](#)
3. JP Lara et al. La figura docente del profesor contratado doctor vinculado: situación actual en España y la experiencia de Andalucía. Educ Med. 2020; 21 (6): 397-402.



CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS
DE FACULTADES DE MEDICINA

ANEXO

Datos y cifras
del Sistema
Universitario Español
Publicación 2019-2020

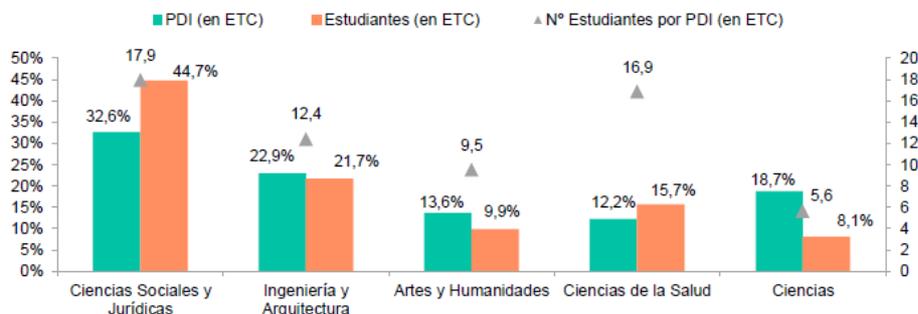


1.2 Oferta educativa universitaria. Grado

Tabla 1.2.1 Número de titulaciones de Grado impartidas y estudiantes matriculados en Grado⁽¹⁾ por rama de enseñanza y tipo de universidad (2018-2019).

	Total		Universidades públicas			Universidades privadas		
	Nº Grados	Nº Estudiantes	Nº Grados	Nº Estudiantes		Nº Grados	Nº Estudiantes	
				Total	%		Total	%
Total	2.920	1.293.697	2.159	1.093.991	84,6%	761	199.706	15,4%
Rama de enseñanza								
Ciencias Sociales y Jurídicas	1.046	601.744	687	497.251	82,6%	359	104.493	17,4%
Ingeniería y Arquitectura	786	229.510	637	209.576	91,3%	149	19.934	8,7%
Artes y Humanidades	451	133.579	361	122.607	91,8%	90	10.972	8,2%
Ciencias de la Salud	393	245.918	248	184.203	74,9%	145	61.715	25,1%
Ciencias	244	82.946	226	80.354	96,9%	18	2.592	3,1%

Gráfico 11.7.3 Distribución del PDI y de los estudiantes en ETC en centros propios de universidades públicas presenciales por rama de enseñanza. Curso 2017-2018





CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS
DE FACULTADES DE MEDICINA

Tabla 11.2.2 Personal docente e investigador. Curso 2017-2018

	PDI Total	% Mujeres	PDI (en ETC)	Tasa de variación anual	
Total SUE	122.910	41,8	83.094,8	2,1	
Univ. públicas	103.876	41,3	73.052,8	1,5	
Univ.públicas. Centros propios	98.173	41,0	70.433,3	1,4	
Funcionarios	42.819	35,9	42.234,9	-1,2	Distribución de los funcionarios
Catedráticos de Universidad (CU)	10.782	22,5	10.631,7	7,6	25,2%
Titulares de Universidad (TU)	27.471	40,8	27.106,2	-2,1	64,2%
Catedráticos de Escuela Universitaria (CEU)	778	31,7	772,8	-9,8	1,8%
Titulares de Escuela Universitaria (TEU)	3.698	40,2	3.634,5	-13,7	8,6%
Otro personal funcionario	90	37,8	89,8	-9,1	0,2%
Contratados	54.614	45,3	27.847,3	3,3	Distribución de los contratados
Ayudante	525	47,6	525,0	-8,7	1,0%
Ayudante Doctor	3.711	49,8	3.711,0	15,1	6,8%
Contratado Doctor	11.292	49,5	11.200,1	-0,5	20,7%
Asociado	23.769	40,9	5.714,9	3,9	43,5%
Asociado C.C.Salud	9.007	46,4	1.378,4	3,8	16,5%
Colaborador	1.874	45,8	1.858,8	-7,5	3,4%
Visitante	954	45,5	857,0	5,6	1,7%
Otros	3.482	53,0	2.602,2	8,0	6,4%
Eméritos	740	25,9	351,0	6,6	
Univ.públicas. Centros adscritos	5.703	45,4	2.619,6	4,9	
Univ. privadas	19.034	44,4	10.041,9	5,2	
Univ. privadas. Centros propios	17.814	44,7	9.610,1	5,2	
Univ. privadas. Centros adscritos	1.220	39,5	431,8	5,3	

Gráfico 11.4.3 Distribución del PDI en centros propios de universidades públicas por categoría y rama de enseñanza. Curso 2017-2018

